

40921

P - 11.448

Case U. 975

MAY 1954



40921

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de UNITED STATES RUBBER COMPANY, entidad norteamericana, establecida en Rockefeller Center, 1230 Avenue of the Americas, Nueva York, Estados Unidos de América, por:

"UN ARTICULO DE CALZADO"

Este invento se refiere a artículos que tienen cierres elásticos plisados.

Un tejido que está plisado puede dilatarse simplemente por la simple medida de desplegar los plisados. Se sabe hacer uso de esta característica de los



tejidos plisados en la fabricación de artículos de calzado, proveyéndose tales artículos de una abertura plisada para el pie. Por ejemplo, una parte, que circunda la pierna, de la pala del zapato, se ha formado con pliegues o con una parte plisada que puede expandirse para acomodarse a la configuración del pie al ponerse y sacarse el zapato. La desventaja de esta clase de artículo es que a fin de mantener la abertura plisada para el pie estrechada cuando no está formada, es necesario proveer la abertura de una hebilla, lazo, cinta elástica o similar.

Un objeto de este invento es el de crear un artículo que no posee el citado inconveniente.

De acuerdo con el presente invento, un artículo tiene un cierre elástico plisado que comprende una hoja elástica delgada que se extiende transversalmente a dichos pliegues y fijada a dobleces adyacentes de los pliegues para mantener los pliegues en estado aplastado.

Por el vocablo "plisado" queremos dar a entender ondulado o que posee dobleces, surcos o ranuras.

De acuerdo con una característica preferida del invento un artículo de calzado comprende una pala que tiene pliegues que se extienden longitudinalmente a la pala y hasta un borde de la misma, una hoja elástica delgada que se extiende transversalmente a dichos pliegues, estando dicha hoja en relación espaciada con el borde de la pala que forma la boca de dicho calzado y fijada a pliegues adyacentes de los plisados y sustancialmente llenando el espacio



que hay entre ellos y que mantiene elásticamente los pliegues en estado aplastado.

La abertura de este calzado puede expandirse fácilmente para permitir la inserción del pie, y la pala abrazará elásticamente el pie o la pierna para mantener el calzado en posición y para impedir que entre materia extraña en el calzado.

El invento se describirá con referencia al dibujo anejo, en el cual:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un chanclo que tiene un cierre ondulado de acuerdo con este invento;

la figura 2 es una vista en corte transversal de la parte ondulada del chanclo de la figura 1 por la línea 2-2 de la figura 1 mostrando la disposición de la delgada hoja elástica que se extiende transversalmente a las ondulaciones y entre ellas; y

la figura 3 es una sección transversal longitudinal de una ondulación y las diversas hojas elásticas que se extienden entre las ondulaciones.

Con referencia, ahora, al dibujo y a la figura 1 en particular, se muestra en ella un chanclo 10 que tiene una parte de pala 11, una abertura 16 y una parte de puntera 12. La pala 11 tiene ondulaciones o pliegues 14 que se extienden desde el borde de la abertura 16 sustancialmente hasta la parte de empeine 12. Como quiera que los pliegues 14 estén formados por una hoja doblada centi-

40921



5 nua de material, se expandirán para ampliar la abertura 16 cuando una fuerza lateral es aplicada a la pala 11. Con referencia ahora a la figura 2, los pliegues 14 están unidos entre sí por el interior del zapato por una delgada hoja elástica 15 que forma parte integrante del zapato que mantiene elásticamente los nervios 14 en estado aplastado. Si se aplica una fuerza de tracción a las ondulaciones 14, tal como ocurre cuando las paredes de la pala son llevadas hacia los lados, la parte 17 de la ondulación entre la hoja superior 15 y el extremo de las ondulaciones en la abertura del chanclo, y las partes de las ondulaciones en la 10 abertura del chanclo, y las partes de las ondulaciones 18 entre las hojas 15 se desplegarán y expandirán fácilmente. Sin embargo, las partes de las ondulaciones 14 a las cuales 15 están fijadas las hojas 15 pueden dilatarse o enderezarse solamente por estiramiento de las hojas elásticas 15, y cuando la fuerza necesaria para estirar las hojas es aliviada, las hojas elásticas 15 aplastarán los pliegues 14 a su estado no cargado. Así, la abertura 16 del calzado 20 se expandirá cuando se aplica fuerza a la misma, pero se aplastará bajo la acción de las hojas 15 cuando es aliviada dicha fuerza.

25 Un chanclo de caucho, tal como se muestra en el dibujo, puede hacerse fácilmente, porque la construcción representada puede hacerse por un proceso de inmersión. Al formar artículos de caucho, tales como calzado, por un proceso de inmersión, una horma que tiene la forma deseada en



el artículo terminado, se sumerge en una dispersión de caucho natural o sintético. Cuando se saca, la horma llevará formada sobre ella una delgada película de caucho. Esta película de caucho puede secarse o coagularse, después de lo cual la horma recubierta se vuelve a sumergir y el proceso se repite hasta que se obtenga sobre la horma una película de caucho con el espesor deseado. La película se seca entonces, o si se usa en la dispersión caucho no vulcanizado, se vulcaniza. La película de caucho es luego desprendida de la horma, y recortada para formar el calzado terminado, según se desee. Para formar un calzado de caucho con las ondulaciones 14 y las hojas 15 como en este invento, se le da a una horma la forma del calzado deseado con ondulaciones o aletas salientes con ranuras transversales cortadas a través de las aletas a la profundidad que se desea en el nervio 15 del calzado terminado, y con preferencia hasta la base de las aletas. Cuando esta horma se sumerge en una dispersión de caucho, se formará una delgada película sobre ella con los contornos de las aletas salientes y con una delgada hoja de caucho donde ocurren las ranuras que conecta los pliegues 14 formados por la aleta. Cuando esta película se desprende de la horma, tendrá la forma del chancho mostrado en los dibujos. Después de la primera inmersión, la película puede secarse o coagularse y la horma recubierta puede ser sumergida de nuevo y repetirse el proceso hasta que se forme sobre la horma una película de caucho con un grueso mayor.

40921

18 MA



5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 9 de Octubre de 1952, bajo el número 313.830, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

=000= N O T A =000=

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º. - Un artículo, que tiene un cierre elástico plisado, que comprende una hoja o aleta elástica delgada que se extiende transversalmente a dichos plisados y fijada a pliegues adyacentes de los plisados para mantener los plisados en estado recogido.

15 2º. - Un artículo según se reivindica en el punto 1, que es un artículo de caucho fabricado por inmersión.

20 3º. - Un artículo de calzado según se reivindica en los puntos 1 ó 2, que comprende una pala de calzado que tiene plisados que se extienden longitudinalmente a la pala y hasta un borde de la misma y una hoja elástica delgada que se extiende transversalmente a dichos

40921



5 plisados, estando dicha hoja en relación espaciada con el borde de la pala que forma la boca de dicho artículo de calzado y fijada a pliegues adyacentes de los plisados, y llenando sustancialmente el espacio entre pliegues adyacentes, y manteniendo elásticamente el plisado en estado recogido.

10 4º. - Un artículo de calzado según se reivindica en el punto 3, en el cual los plisados se extienden en una distancia sustancial hacia arriba a lo largo de la parte delantera de la pala desde la porción del empeine del artículo.

15 5º. - Un artículo de calzado según se reivindica en los puntos 3 ó 4, que comprende una pluralidad de dichas hojas en el lado interior de dicha pala y en relación espaciada entre sí.

6º. - Un artículo de calzado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 11.8 MAY. 1954

P. A.



1501

40921

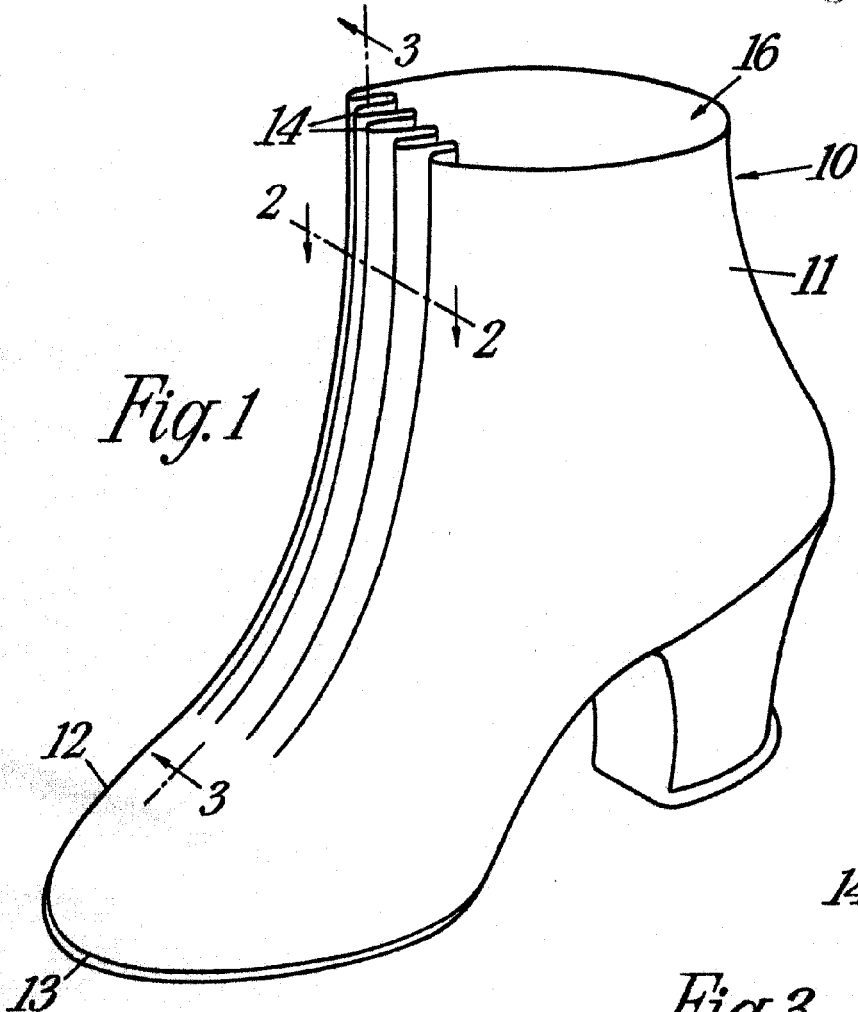


Fig. 1

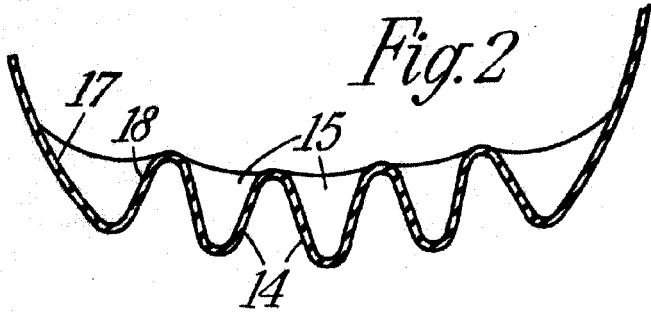


Fig. 2

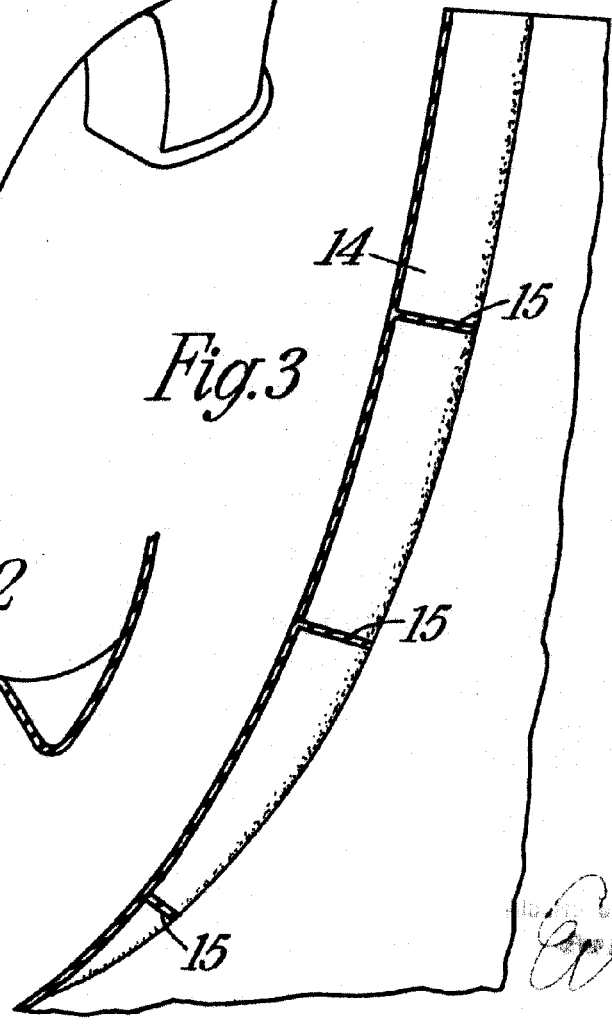


Fig. 3

Carte